



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
SECRETARIA GENERAL
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL 7 de FEBRERO DE 2.022

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y cuatro minutos del día siete de febrero de dos mil veintidós se reúnen los sres. que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

PRESIDENTE

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente)

D. Jesús Corroto Briceño. Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo
D. Jose María Gutiérrez . Arquitecto del Consorcio de la Ciudad de Toledo

Actuando como Secretaria la Jefe de Sección de Atención al Ciudadano, D^a. Maria luz Romero García-Calvo.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y se procede a tratar el único punto del siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- "ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN DE LA VIVIENDA EN EL CASCO HISTÓRICO"

Hace la presentación el Sr. Concejal-Presidente diciendo que el único punto del día del Consejo de hoy es la estrategia de recuperación de la vivienda en el Casco Histórico que está poniendo en marcha el Consorcio de la Ciudad de Toledo, agradeciendo la asistencia de los presentes, y añadiendo que la duración de la presentación será de una media hora pasando, con posterioridad, al turno de intervenciones de los asistentes. Y cede la palabra al Sr. Gerente del Consorcio de Toledo.

Toma la palabra D. Jesús Corroto Briceño para dar las gracias al Sr. Concejal-Presidente por invitarle a hacer esta exposición, así como a los representantes de Asociaciones por su presencia. Hace alusión a que todavía no hace un año de la nueva etapa del Consorcio y recuerda la figura de Manuel Santolaya, como anterior Gerente del Consorcio.

Comenta que a pesar de la evolución que ha tenido la vivienda en el Casco Histórico durante las últimas décadas en cuanto al turismo, lo importante de la ciudad son las personas. Que se va a hacer un plan estratégico al 2030, preguntándonos cómo queremos nuestra ciudad hasta esa fecha y procurando un equilibrio entre la ciudad turística y la ciudad viva.

A continuación presenta a D. José María Gutiérrez, Arquitecto del Consorcio de la Ciudad de Toledo, diciendo que lleva más de 20 años como Arquitecto del Consorcio y es conocedor de la problemática de la vivienda en el Casco Histórico de Toledo. Y pasa a hacer la presentación para explicar la convocatoria de subvenciones para la rehabilitación de edificios en desuso en el Casco Histórico de Toledo. (se adjunta).

Y a continuación da detalles de las actuaciones que se han venido desarrollando a través del Consorcio de Toledo en la ciudad.

Comienza a dar datos de las fincas catastrales en el Casco Histórico: hay 2843 parcelas catastrales, de las cuales 90 están en ruina, 133 inmuebles desocupados, más de veinte solares. Pero les falta el capital humano. Se va la familia, desaparecen los vínculos de barrio, la vecindad, la tienda de barrio, los niños jugando en las calles, el ruido agradable y aparece lo negativo: palomas, humedades, conflictos... Y desde el consorcio plantearon qué se puede hacer de cara a la Administración para fijar la población. Añadiendo y explicando las tres líneas de subvenciones para rehabilitación de edificios en el Casco Histórico.

Por su parte D. José María Gutiérrez pasa a decir que existe una primera línea estratégica para personas que ya viven en la ciudad y explicar cómo se llevan a cabo las ayudas haciendo una trayectoria de cómo se han desarrollado estos 20 años. Se pide que la persona que este allí viviendo esté empadronada. Se visitan las casas y se les informa

Comenta que hay tres consorcios en España: Santiago de Compostela, Cuenca y Toledo que también tienen este tipo de ayudas, pero no están desarrolladas como en Toledo..

Agradece el Sr. Corroto Briceño la fluidez para las licencias de obras por parte del Ayuntamiento, con el tema de cables, arqueólogos, restauradores...

Y añade que para esta nueva convocatoria pública se dispone de 300.000€ más, además de los 600.000 € y muestra imágenes de un edificio que se va a licitar próximamente. También se valorará si la vivienda dispone de un local y de esta manera se atenderá a los edificios y a las personas. El precio es por debajo del precio de mercado.

Aclara que la propiedad sigue siendo de cada uno, y se mirará el estado de conservación del edificio, cuántas viviendas tiene, etc...añadiendo que deberá existir una seguridad jurídica, porque sin ella no se nos deja licitar la obra.

También se atenderán viviendas en alquiler, actuándose en el Corral de D. Diego.

En total serían cuatro edificios por seis viviendas que recolocarían a 24 o 30 familias.

Agradece el Sr. Concejal Presidente por haber hecho un trabajo importante como el del Corral de D. Diego. Su deseo es transformar ese barrio en un foco de cultura.

Se pasa al turno de preguntas de los asistentes.

Ignacio pregunta si está en los planes del Consorcio hacer garajes para residentes.

Le contesta el Sr. Corroto Briceño diciendo que hay 23 solares y están intentando hacer el plan especial del Casco Histórico. En la zona del Tránsito, en S. Cristóbal, en los rodaderos, en el Cambrón.

Francisco Parra pregunta si el Plan Especial del Casco Histórico se está adaptando a toda la política del Consorcio.

Le responde José María Gutierrez que todo se apoya en el Plan Especial, pero vamos a intentar ir más lejos.

Javier pide que no solo se hagan viviendas, sino tener más servicios, más supermercados, contenedores de basura, etc.

El Sr. Gutierrez le dice que los supermercados no vienen porque no hay personas.

Maribel Pérez cree que se da prioridad al turismo , los primeros son los turistas y los últimos los ciudadanos de Toledo. Y habla de la tasa turística.

Le contesta el Sr. Corroto Briceño diciendo que es una alternativa para fijar población, y desde aquí lo que se intenta es equilibrar, si de aquí a 2030 hay unas veinte familias reubicadas por año , en 8 años son 160 familias que se van a beneficiar.

El Sr. Concejal-Presidente, con respecto a la tasa turística comenta no se puede poner, se necesita una ley autonómica que la ampare. Las únicas comunidades autónomas que la tienen son Cataluña y Baleares. Ahora se está trabajando para la regulación de las viviendas turísticas desde el 2020 y apunta se hará una reunión para tratar éste tema.

Pablo Corrales les felicita por la iniciativa y le sorprende que los que forman parte de la Comisión de Urbanismo no se reúnan por falta de temas. Y pregunta si existe coordinación entre el Consorcio, la EMV y el Ayuntamiento porque piensa que si lo coordinamos conseguiremos más. Y que se traslade a la Comisión de Urbanismo que sí hay temas. Y que se convoque la Comisión de Urbanismo, porque esto no es solo responsabilidad del Consorcio. Se trata de que todos a una pongamos las bases.

El Sr. Concejal-Presidente comunica que el Consejo se ha convocado a petición de las Asociaciones del Casco Histórico para presentar la política del Consorcio.

Francisco Parra comenta el tema de la tributación fiscal y pide que el Consorcio negocie con la Agencia Tributaria para no pagar todo en ese momento. Añadiendo el Sr. Gutierrez que es una lucha lo del tema fiscal.

Pregunta Andrés, siendo trabajador de El Casco y residente, por los precios y el número de dormitorios. Le contesta José Maria Gutiérrez que se va a abaratar bastante con la subvención y el precio dependerá de si tiene plaza de garaje, de las vistas, etc. todo será en función de cada edificio, añadiendo que el Consorcio no gana dinero, que no hay beneficio.

Julio pregunta cuál es la idea de donde se va a empezar.

Le contesta Jose Maria Gutiérrez que en San Justo, Corral de Don Diego, Antequeruela, Venta del Alma....

Maria Lucia Santos, Presidenta de la Coordinadora de Asociaciones de Vecinos del Casco Histórico comenta que le pareció lógico se expusiera aquí este tema y da las gracias al Sr. Concejal Presidente por convocar el Consejo y al Sr. Gerente y al Sr. Arquitecto por la presentación.

Pregunta Maribel si hay algún plan para conventos vacios. Y porqué en los patios no se pueden hacer obras.

El Sr. Corroto Briceño le remite al Plan Especial del Casco Histórico y le aclara que los patios están protegidos y no se pueden colmatar. Y en cuanto a los conventos es un tema del Arzobispado y de la Órdenes Religiosas.

Y siendo las veintiún horas dos minutos del día arriba señalado, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de todo lo cual DOY FÉ,

LA JEFE DE SECCIÓN de
ATENCIÓN AL CIUDADANO,
M.Luz Romero G.-Calvo

Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE
Francisco Rueda Sagaseta



07_02_2022_Consejo
Participación Ciudadana

NOMBRE:
Mª LUZ ROMERO GARCÍA-CALVO
Francisco Rueda Sagaseta

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal-D. de Fondos Europeos, Empleo y Régimen Interior

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
28/02/2022 4B6A98B55D2BE647A1A0DF2CFDF2CDFDCA11FE69
25/03/2022 606AE3DF979FB088A50B2BBC08141F4474C0665

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2AF4A3BD41279CC4082